



ANUNCIO de 15 de marzo de 2013 sobre construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcelas 141 y 276 (recinto 5) del polígono 15 y parcela 2 del polígono 27. Promotora: D.^a Sofía Ferreira Garrote, en Monesterio. (2013081011)

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcelas 141 y 276 (recinto 5) del polígono 15 y parcela 2 del polígono 27. Promotora: D.^a Sofía Ferreira Garrote, en Monesterio.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 15 de marzo de 2013. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

ANUNCIO de 3 de abril de 2013 sobre legalización de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcelas 421 y 423 del polígono 13 y parcela 12 del polígono 14. Promotor: D. Vicente Marceñido Salgado, en Alcuéscar. (2013081316)

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcelas 421 y 423 del polígono 13 y parcela 12 del polígono 14. Promotor: D. Vicente Marceñido Salgado, en Alcuéscar.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 3 de abril de 2013. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •